

El Certamen de Poemas y Cartas de amor en buen trato impulsado por la Unidad de Formación y Sensibilización de la Delegación municipal de Igualdad y Diversidad en su tercera edición pretende promover la creatividad personal y social de los/las jóvenes escolares de Jerez a través a la expresión literaria y reflejar, visibilizar y difundir modelos de relaciones afectivas en buen trato.

BASES:

1. PARTICIPANTES:

Podrá participar alumnado de entre 12 y 20 años de ESO, Formación Profesional Básica, Bachillerato y Ciclos Formativos matriculado en centros educativos de Jerez de la Frontera el presente curso 2019-2020.

2. TEMÁTICA:

El AMOR EN BUEN TRATO, es un amor en mayúsculas, construido sobre la base de la igualdad de derechos y deberes entre las personas que forman parte de la relación, que asume como valores respeto, libertad, autonomía, reciprocidad, cooperación ... que supera los límites del sexo y del género y se muestra en diversidad de formas de relaciones afectivas, que rompe con el ideal romántico, sus mitos, limitaciones y riesgos, que no puede llevar hacia la destrucción, sufrimiento o muerte si no a la construcción, a la potenciación de las personas y a la alegría de vivir.

Las cartas y poemas pueden estar dirigidos a uno/a o más destinatarios/as, inclusive a uno/a mismo/a, el/la/los/las destinatario/a/os/as pueden ser reales o imaginarios.

3. PRESENTACIÓN:

Los trabajos deberán ser originales, inéditos, no habiendo sido premiados en ningún otro certamen o concurso.

La extensión máxima de las cartas o poemas será de 350 palabras.

Se presentarán en formato A4, con letra Times New Roman de 12 puntos. Se respetarán las normas ortográficas y gramaticales.

Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos. No se admiten trabajos de carácter colectivo.

Los trabajos se enviarán por correo electrónico. Dicho correo deberá contener tres archivos: un archivo en formato PDF que deberá contener el poema o la carta, el título de la Obra y el Seudónimo. Otro archivo en PDF que deberá contener escaneada la ficha de inscripción debidamente cumplimentada y firmada, y un tercero con el DNI del /la participante escaneado.

4. CATEGORÍAS:

Se establecen dos categorías de participación:

- Categoría 1º, 2º, 3º, 4º E.S.O. y F.P. Básica.
- Categoría 1º y 2º Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:

El periodo de admisión de trabajos se abrirá el 14 de febrero de 2020 y finalizará el 16 de marzo de 2020 a las 24:00 horas. Los trabajos se remitirán al correo electrónico: **cam.sygenero@aytojerez.es**

6. PREMIOS:

Se establecen cuatro premios dos por cada categoría:

- Un primer premio de Tablet y Diploma para la categoría de participación 1º, 2º, 3º y 4º E.S.O. y F.P. Básica.
- Un segundo premio de Libros y Diploma para la categoría de participación 1º, 2º, 3º y 4º E.S.O. y F.P. Básica.
- Un primer premio de Tablet y Diploma para la categoría de participación 1º y 2º Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.
- Un segundo premio de Libros y Diploma para la categoría de participación 1º y 2º Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

7. El Jurado estará constituido por la Delegada de Igualdad (o una persona en quien delegue), dos personas del ámbito literario, dos personas del ámbito educativo y una Técnica de la Delegación de Igualdad y Diversidad en calidad de Secretaria, siendo su fallo inapelable y reservándose el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios.

8. El fallo del jurado, que se comunicará con antelación a los/las ganadores/as se hará público a partir del jueves 2 de abril. Y se publicará en la web de la Delegación de Igualdad y Salud: http://www.jerez.es/webs_municipales/igualdad_y_salud/

9. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:

Las obras presentadas a concurso no serán devueltas quedando a disposición de la Delegación de Igualdad y Diversidad. La Delegación de Igualdad y Diversidad se reserva el derecho de difundirlas y/o publicarlas por los medios que estime conveniente, siempre conforme a lo establecido por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

10. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Los datos contenidos en el presente Certamen Literario, serán tratados de acuerdo con lo establecido en la LOPD, incluidas las imágenes que para su difusión, puedan realizarse por diferentes medios públicos (internet, redes sociales, Onda Jerez TV. . .) Si desea ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos enviados, debe de enviar un comunicado a la siguiente dirección de correo electrónico:

igualdadysalud@corporativo.aytojerez.es

11. ACEPTACIÓN BASES:

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

III Certamen Literario

POEMAS Y CARTAS DE AMOR EN BUEN TRATO

JEREZ · 2020



CREANDO
BUEN TRATO
prevención de VIOLENCIA DE GÉNERO